



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIV. Número 10 335

Viernes 18 de diciembre de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

UN EJEMPLO

Conocida es la campaña que constantemente venimos haciendo en pro de la estrecha unión de los elementos católicos que les hagamos y les de fuerza para la defensa eficaz de su ideal religioso, superior siempre a todos los idearios humanos. Esa unión, que antes pudiera haber evitado ciertos atropellos a la conciencia católica del país, es ahora mucho más necesaria porque no se trata ya de prevenir un mal, para lo cual todos los humanos suelen ser descuidados, sino de atajarle después de declarado, de evitar que haga nuevos progresos y de procurar su curación. Si puede haber quien descuide el vacunarse preventivamente nadie dejará de aplicar los remedios posibles una vez acometido por la viruela.

La necesidad imprescindible de esa unión que nosotros propugnamos para Avila se experimenta igualmente en todas partes; en muchos sitios se está ya realizando una agrupación de católicos que, con independencia de toda clase de opiniones políticas, se aprestan a la defensa de la Iglesia. Ejemplo de esto nos lo ofrece Barcelona donde, firmado por prestigiosas personalidades, se ha publicado el siguiente manifiesto:

«A LOS CATOLICOS»

En estos momentos en que la ola de sectarismo y de implacable tomado tan alarmantes proporciones, que pone en grave riesgo las creencias tan arraigadas secularmente en nuestro pueblo, es preciso que por encima de diferencias políticas y superando cuestiones temporales, unamos los católicos nuestro esfuerzo y coordine nos nuestra actividad, en defensa del ideal religioso, patrimonio espiritual que hemos heredado de nuestros mayores, y que constituye el fundamento del hogar cristiano, núcleo vital y elemento básico de nuestra personalidad tradicional, cuya destrucción implicaría la ruina moral de nuestro país.

Las mujeres que sublimadas por la maternidad contemplaron con intensa emoción las primeras palpaciones de una nueva vida, pedazo de su alma y sangre de su sangre, han visto con horror cómo una mano sectaria quiere entrar en el arca viviente donde encierran toda su ternura toda su ilusión, todo el sacrosanto amor de madre, para arrebatar el nombre de Dios, e intenta desheredar a sus hijos de aquellas leyes fundamentales, hoy oficialmente derogadas, que han servido para recordar en todo momento y señalar a sus padres el camino del deber.

Lamentable es la desorientación que se deja sentir entre la multitud de voluntades que ansían acudir presurosas a defender nuestra fe atacada y escarnecida en estos días. Poca autoridad tenemos y poco creemos representar, pero atentos a la voz de nuestra conciencia ante la grave responsabilidad que como cristianos nos incumbe en la angustiosa situación en que se encuentra la Iglesia Católica en España, hemos iniciado una agrupación, legalmente constituida, aprobada por nuestro eminente Prelado y denominada «PROPAGANDA CULTURAL CATOLICA», en cuya organización participamos elementos de distintas significaciones, pero estrechamente unidos en pro de los ideales religiosos que tienen primacía para nosotros indiscutible. Con esta finalidad, completamente al margen de todo ideario político, acudimos a los católicos de Cataluña, sin distinción de partidos, pidiéndoles su cooperación fervorosa y su concurso entusiasta.

Agrupados bajo la bandera de la Cruz, trabajemos unidos con confianza, con abnegación y con fe en defensa de aquellos principios que están muy por encima de todos los principios y programas de la tierra. Venid a colaborar en la obra que, con la ayuda de Dios, nos proponemos emprender; aportad vuestro esfuerzo personal a la cruzada que se está organizando. Nuestro amor a la Iglesia nos lo pide con voz llena de angustia, nuestros Prelados nos lo aconsejan con palabras saturadas de unción pastoral, y nuestra misma conciencia nos lo ordena con imperativo irresistible.

Pasarán estos momentos de tristeza que como católicos estamos viviendo, y volverá a brillar para nuestra tierra el sol esplendoroso de la Religión, y tendremos la íntima satisfacción de haber contribuido a esta obra regeneradora, y además la tranquilidad de conciencia que siempre acompaña al cumplimiento del deber.

La desorientación a que se alude en este manifiesto es evidente. Por eso hacen falta agrupaciones que como la de «Propaganda cultural Católica» marquen normas y señalen caminos a seguir. Según nuestras noticias son muchos los católicos que están contestando en Cataluña a este llamamiento. No importan las ideas políticas, no importan las aspiraciones nacionales o regionales, no importa la clase social. Como en los primeros tiempos del catolicismo la bandera de la fe y el signo de la Cruz van siendo los únicos símbolos de esta Agrupación de creyentes que quieren defender su Religión.

Si el ejemplo cundiera, si se hiciera lo mismo en todas partes, no cabe duda de que se adelantaría la hora del cumplimiento de la profecía que implica el último párrafo del manifiesto catalán. Y a ello debemos contribuir todos los católicos formando agrupaciones semejantes y uniéndonos espiritualmente mientras nos falte la agrupación material.

ACOTACIONES

El Sr. Azafia dijo ayer en el Congreso que había terminado, con la elección de Presidente, el primer acto del drama.

Razón tenía el Sr. Ortega y Gasset para decir que esto es una cosa triste. ¡Dramática! ¡Más claro!.

Por cierto que Azafia terminó su discurso con este precioso párrafo «pero no maltratéis mi abnegación y mi sacrificio, y si estos nobles propósitos son desvirtuados, toda la altura del Himalaya será pequeña para el pedestal de mi desdén».

No se suba usted tan alto, don Manuel, que si luego se cae...

«La Voz» dice con titulares muy notables: «Un ejemplo moralizador», y debajo: «Los tableros de Zaragoza aumentan el precio de la carne veinte céntimos en kilos».

¡Chiquito! ¡digan aquellos veclnos—¡vaya una moralidad! ¡El día que todos nos pongamos a ser morales, menuda l'himos hecho, mañol!

Los enemigos de la luz siguen en sus cavernas. Así lo atestiguan el gobierno belga que acaba de conceder su gran premio quinquenal de historia de Bélgica a D. Usmer Berbière, religioso benedictino de la Abadía de Mavadons.

Mira que un premio a un fraile, cuando hemos quedado en expulsión de España a todos ellos por ignorantes, vagos e inútiles... ¡Risum teneatis!..

Ejemplar comparativo

De Fresnedilla e Higuera de las dueñas se ha dirigido al excelentísimo señor Obispo de esta diócesis el siguiente documento que nos honramos en publicar por el alto ejemplo de catolicismo y fortaleza cristiana que encierra y por estimar que es deber de la prensa difundirlo para modelo, estímulo y confortamiento de todos los católicos en las actuales críticas circunstancias por que atraviesa la religión en España. Sirva la divulgación de tan noble y generosa conducta del honrado vecindario de las dos villas al que tributamos un caluroso aplauso por su actitud, de ejemplo a seguir por todos los católicos.

Higuera de las Dueñas-Fresnedilla, 11 y diciembre de 1931.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Avila,

Ilmo. y Rvdmo. señor. Creemos deber ineludible acudir en estos momentos a V. S. I. con dos fines: el primero y más principal es manifestarnos católicos en nombre y representación de estas dos villas, que con filial cariño acogieron la Alocución Pastoral de V. S. I. dirigida últimamente a los fieles con motivo de la disposición del pueblo soberano suprimiendo el presupuesto del Culto y Clero, dando así un mentís a los que han pronunciado la frase de que los españoles hemos dejado de ser católicos; el segundo no es otro que contribuir por nuestra parte a deshacer las preocupaciones, a mitigar el dolor que consigo lleva a vuestro paternal corazón la perspectiva de ver en breve a vuestros hijos privados unos, del alimento material, del alimento espiritual los otros.

Como en parte a nosotros se dirigen estas preocupaciones Paternales de V. S. I. por ser nuestro sacerdote uno de los privados de lo necesario para su sustento, nos comprometemos solemnemente ante V. S. I. a proporcionarlo, atendiendo así a las necesidades que más íntimamente apreciamos para nosotros y para nuestros hijos.

Pidiendo insistentemente al Señor se apiade de los católicos españoles y nos conserve a V. S. I. para bien de nuestra amada Diócesis, en estos momentos difíciles besamos L. A. P. de V. S. I.—Firmas: León Muñoz, Manuel Pafo, Juan Manso, Manuel Sánchez, Angel González, Laureano de Jaén, Anastasio Hierro, Avelino Anta, Teodoro Ruano, Glicerio Gallego, Ernesto García Manso, Bernardino de Jaén, Victor Girón, José S. Girón, Anastasio Jaro, Eusebio Herradón, Ramón Varanda, Julián Manzano, Rogelio Ortiz, Mariano Sánchez, Pedro Sánchez, Mariano Muñoz, Casildo Grande, Gorgonio Muñoz, Silvestre Prieto, Rufino Martín, Juan Jaro, Mariano Jaro, Mariano Prieto y Enrique Rodríguez.

Ante un acuerdo

Remitido de Cebretos

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

María Florez, Jesús González, Mariano Gómez, José González, Nicanora Robledo, J. López, Juanita Martín.

Ursula Carrillo, Moseo Gómez, María del Carmen Herranz Alonso, Luisa Gomez, Lorenza González, Cayetano Alonso, Victoria Gomez, Ernestina Madrigal, Castora Terbiro, María Diaz, Margarita Blanco, Sabino Parro, Teresa Bragado, Juan Vellalles, Juan Alonso, Julianna Flores, Magdalena González,

Información del Parlamento

La sesión de ayer. Un proposición de confianza al Gobierno

MADRID, 17. Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El presidente del Consejo saluda en nombre del de la República y pasa a explicar la tramitación de la crisis.

Indica que hizo saber al presidente de la República que formaría un Gobierno de concentración republicano-socialista, pero en ningún modo un Gobierno de sola concentración republicana.

Explica que inmediatamente después de recibir el encargo de formar Gobierno habló con el Sr. Lerroux por ser el jefe del partido republicano más numeroso, el Sr. Lerroux le dió toda clase de facilidades para formar Gobierno, hasta el punto de decirle que ni la determinación del número de las leyes fundamentales a discutir sería motivo grave de discrepancia.

Explica la forma en que fué distribuyendo las carteras. A las 24 horas tenía ya formado el ministerio y expuso al Sr. Lerroux el resultado de sus trabajos, y éste dijo que a su partido no le satisfacía la solución, porque entendía que se concedía en el Gobierno una excesiva participación al partido socialista, y creía que la Alianza Republicana se veía fuera de la debida ponderación de fuerzas.

Dice que entonces declinó la formación del Gobierno pero el Presidente de la República le ratificó la confianza y él no se decidió a negarse a continuar las gestiones porque de haberse negado hubiera habido necesidad de disolver el Parlamento o de formar un Gobierno sin mayoría que hubiera vivido al amparo de las minorías.

Dice que el Gobierno se presenta con un plan parlamentario y de acción ministerial. La confección de su programa está íntimamente ligada con la labor de estas Cortes.

Cree que las Constituyentes son un instrumento de gobierno irremplazable, que encontrará difícil sustitución. Cree que vivirán y subsistirán mientras sean un instrumento de gobierno y en ellas se encuentre mayoría para gobernar. No pueden estar adscritas a un partido. (Rumores).

En relación con esto está el programa legislativo y parlamentario, sometido a la aprobación previa de todas aquellas personas que forman el Gobierno. Se hace preciso—dice—aprobar el presupuesto, la ley Agraria, el Estatuto de Cataluña y la ley Electoral.

El presupuesto es tan importante paranosotros como la misma Constitución, porque no se puede confiar con el de la Dictadura, sin el control del Parlamento. Hay que cercenar los gastos y reforzar los ingresos para lograr la nivelación.

Cree que hay que deslindar la Hacienda del Estado de la de las regiones con Estatuto. Esta es cuestión—dice—que hay que abordar de cara. Y recomienda serenidad al discutir los Estatutos, sin que se crea que con ello se va a hendir a España.

Julia González, Iluminada Recto, Angel Alonso, Lucrecia García, Josefa González, Benito Prieto.

Julia Mateos, Petra Calero, Dolores Villalva, Eugenia Diaz, Victor Gómez, Josefa Revéjo, Jesús M Gómez, Josefa Mateos, Mariano Navas, Faustina Pascua, Mariano Navas, Francisca Agudo, Gregoria Jaen, Antonia Diaz, Francisco Carrillo, Juana Montes, Lucrecia Jaén,

TEMAS DEL DIA

La construcción de escuelas

Parece ser este un asunto que no preocupa al Ayuntamiento; pero a pesar de ello el problema sigue en pie como el primer día, sin que la Corporación municipal le preste mayor atención que a nimiedades secretarias que si algo valen es para herir sentimientos respetables de la gran mayoría de los habitantes de Avila, a quienes parece que importa más mortificar con repetidas acometidas contra sus creencias que estudiar el medio de dar viabilidad a asuntos tan trascendentales como lo es el escolar.

No se nos alcanza la pasividad o negligencia de los municipales ante este urgente problema, y deben existir razones muy poderosas para soslayarle como realmente se está haciendo. Es verdaderamente triste que la población escolar no pueda ser atendida en sus necesidades pedagógicas, estando los niños verdaderamente hacinados en los pocs y deficientes locales de que hoy se dispone; y más desconsolador aún es que puedan quedar muchos sin enseñanza por imposibilidad física de obtener puesto en las escuelas ya totalmente ocupadas.

Esto, esto sí que es interesante, más que retirar subvenciones a Colegios e Instituciones católicas, que dan instrucción gratuita a los hijos de los obreros y prestan asistencia y consuelo a enfermos y atribulados; más que trasladar placas y derribar paredes para satisfacción de pasiones laicas. Pero esto es secundario, tan secundario que en el municipio se ha tocado una vez esta cuestión, si no nos engañamos ya hace tres meses, y no se ha vuelto a hablar de ella.

La Comisión de la rucción pública cree, sin duda, que con poner algunos remiendos ridículos a los actuales colegios ya se ha resuelto el problema, y no para mentes en que no son aditamentos sino edificios nuevos y capacitados los que se necesitan en Avila para dar solución adecuada al problema escolar.

Todo lo que esto no sea puede decirse que es perder el tiempo y agravar el conflicto dándole largas.

La primera decepción

El primer encuentro del nuevo Gobierno con las Cortes no ha tenido nada de halagador para aquel. Ni siquiera la ovación que nosotros esperábamos a su presentación, ni, menos todavía, unos aplausos de mera cortesía. Por el contrario, las primeras frases, pronunciadas por el señor Alba, fueron destinadas a negar autoridad al presidente para leer un proyecto de ley antes de explicar la crisis; y la iniciación del debate consistió en un pequeño alboroto.

El discurso del Sr. Azafia después, dando pormenores y detalles de la tramitación del conflicto político, tampoco convenció a nadie y se sucedieron, según las reseñas que vemos en los periódicos, los siseos y rumores de desagrado. Bien es verdad que el renovado presidente dijo entre otras cosas que había sido preciso abrir cauces nuevos, cosa que ni la Cámara ni nadie puede considerar lograda a la vista la constitución del gabinete, y que no podía seguirse en la situación anterior, de francachela amistosa, aparte de otras consideraciones y conceptos, totalmente inadecuados al momento, a la verdadera situación y a la persona que lo emitía.

Vemos pues que este Gobierno compuesto exclusivamente para el Parlamento, es en este donde encuentra su primera dificultad en la indiferencia de la mayoría de los diputados y en el disgusto de un sector muy importante. Gran decepción la del Sr. Azafia y magnífica enseñanza para lo futuro, en quien se empeña en conducirse contra las manifestadas realidades de la opinión, pues se habrá convencido por sí de que el gabinete, calco del anterior, es una cosa feble y sin ambiente aun en el terreno donde mas facil podía serle encontrar adhesiones y ayudas. No encontrándolas allí, tampoco podrá esperarlas en otro lugar.

Por eso, todo hace que nos confirmemos en nuestra creencia de que el «nuevo» Gobierno tendrá una brevísima vida ficticia, sin que durante ella le sea posible resolver ningún problema, ni gobernar de la manera seria y eficaz de que estamos tan necesitados.

Que la ley Electoral. Su urgencia se deriva de que antes de disolverse las Cortes es necesario constituir las Corporaciones locales y renovar los Ayuntamientos. Y es necesaria urgentemente, además, por las nuevas formas del voto y la exigencia de nuevos censos.

Alude a las otras leyes del divorcio, secularización de cementerios, etc., ya publicadas como parte integrante del programa parlamentario, y que se ha e preciso aprobar. (Rumores).

Dice que cuando se disuelvan las Cortes cesará la vigencia de la ley de Defensa de la República, en cuya aplicación el Gobierno piensa proceder con templanza.

Alude a multitud de otros proyectos que debieran ser aprobados (Rumores), y cree necesaria también una ley de bases de Administración local.

Alude después a la oposición y dice que espera cordialidad de los radicales a los que pide que le juzgue por sus actos y no por las intenciones que puedan atribuírsele.

El Sr. Jiménez habla de la transformación del ministerio de Economía en otro de Agricultura, y el de Fomento, en otro de Obras públicas. Dice que éste tiene a su cargo

el problema de los ferrocarriles, y ha sido entregado a un ministro socialista, sin haberse pronunciado antes sobre tal cuestión el Parlamento.

Le merece todo respecto el señor Largo Caballero, pero recuerda que en España existen dos organizaciones obreras en pugna, aunque tienen el mismo fin y que no hal en la tranquilidad deseada. Cree que al ministerio de Trabajo debió ir una persona imparcial y no el señor Largo Caballero, que es secretario general de una de las organizaciones.

Hablan otros varios diputados. Se procede a votar nominalmente la propuesta de confianza al Gobierno.

Se aprueba por 294 votos contra cuatro. Estos son los de los señores Balbonín, Jiménez, Ayuso y Barriobero.

Se aprueba una propuesta del presidente en el sentido de que, a partir de mañana comiencen las vacaciones parlamentarias, que terminarán el día 5 de enero.

Se aprueban varios dictámenes del orden del día.

Y se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

Otro ataque a los católicos

En estos tiempos, en que las horas satánicas han desatado su furia mefistofélica contra todo aquello que pueda tener alguna analogía, alguna conexión con la Religión católica, se pretende, se pide, se ha obligado, y de hecho se ha llevado a cabo en algunos centros, ya sean benéfico-culturales, ya casas de amparo de ancianos en el caso de su vida o de niños abandonados en el arroyo del vicio, el reemplazar la asistencia religiosa por la laica. Se tiende además a arrojar de las salas hospitalarias, de los quirófanos de Facultades y Hospitales, y de las casas de salud como manicomios, etc. etc., a todo aquello que puede relacionarse o que huelga sencillamente a religiosos de ambos sexos.

Afortunadamente, no son los que a diario necesitan de la asistencia de estas sufridas Ordenes religiosas los que encuentran defectos y protestan de su mal adquirido monopolio, aunque sí, por desgracia, han servido de sistema reflejo, haciendo las veces de hilo secundario en el carrete de Ramkorff; y es que los desamparados de la fortuna, generalmente sin principios básicos ni cívicos, arrastrados por las corrientes masónicas de los que se hacían llamar sus salvadores, sus libertadores, contribuyeron con sus sufrimientos a elevarlos al poder.

Nos cabe pues el consuelo, que no son los enfermos de los hospitales, que no son los desvalidos ancianos, ni los niños de los asilos, los que protestan, los que no quieren esta clase de asistencia, no, sino que el origen y manantial de la acusación que contra ellos se levantan provienen precisamente de los que jamás han pisado un hospital; de los que no saben de las miserias y ruindades de la existencia humana; de los que han explotado y engañado con sus promesas y dadas futuras a la clase social que los ha encumbreado, y que no les importa ocasionarles un mal mayor en las horas frías y necesitadas, en que minados por la enfermedad se ven obligados a ingresar en un hospital.

Prendiendo algunos demostrar que los numerosos casos en que les religiosas con su altruismo tan singular llegan a la abnegación por sus enfermos, no es por propio amor al enfermo, sino más bien por propio amor religioso o lo que es lo mismo por un amor egoísta. Con esto quieren dar a entender, que en los hospitales, antes que la salud corporal, lo que se persigue con esta asistencia es la salud espiritual, el rescate de un alma quizá condeñada, lo que trae como natural consecuencia la distinción, la clasificación entre los enfermos cumplidores, entre creyentes y no creyentes.

Y la asistencia laica ¿que acción desplegará? ¿por qué tributaria esa abnegación, caso que la tributase? En primer lugar tendría que estar sufragada a un salario, indudablemente mucho mayor que el que actualmente se da a las Hermanas de la Caridad (dos pesetas al día, y trabajan de las cinco de la mañana a las nueve de la noche, sin descuidar las guardias de turno en las cuales velan toda la noche). En este caso trabajarían por el salario, no por amor al enfermo, ni por amor religioso, y como es indudable no sólo habría también distinciones entre enfermos de unas y otras creencias (pues bien podría ocurrir que el sirviente laico fuese ateo), sino que además, haría distinciones entre enfermos que sabrían y podrían agradecerle sus servicios por medio de promesas o dádivas, y los que por cuestión económica nada podrían o no quisieran dar.

Además es muy difícil, casi im-

posible, que esa asistencia laica se amolde a vivir y hacer vida de hospital; por consiguiente trae la imperiosa necesidad de vivir con su esposo la enfermera si es casada o en compañía de deudos si no lo fuera. En su asistencia a los enfermos se encontraría con epidemias de virulencia exagerada (tifus, cólera, etc., etc.) y claro, tan humano es impedir la propagación de esas infecciones, como atender al propio infectado. Por lo tanto el temor de ser portadora de una infección que contagiase a su propia familia, restará fervor al altruismo que el enfermo exige.

Es verdad que en los asilos y hospitales se notan deficiencias dignas de tenerse en cuenta, mas también debemos tener en cuenta que en su administración, en su dirección, intervienen personas seglares, no extrañas, pero sí asalariadas, que muchas veces postpondrán el bienestar de los asilados y hospitalarios al suyo propio.

Pese a quien pese, la honradez de las Ordenes religiosas en los hospitales está puesta a prueba infinitas veces; su intrusión llega a tal punto que ellas mismas han resuelto y resuelven urgentes problemas económicos que las personas de la dirección no se atrevían a abordar, desde luego todo ello eucaminado al bienestar de sus enfermos, de su familia, pues como tales le reconocen; por su intermedio y basado precisamente en su acrisolada honradez se reciben en muchos centros importantes donativos, que quizá si su custodia y administración dependiesen de otras personas no dejarían ver sus efectos. Además en España poseemos actualmente, monjas enfermeras diplomadas, que pueden competir y de hecho compiten no ya sólo en el manejo del arsenal quirúrgico, sino también en las secciones de Terapéutica Física, aplicando por sí solas y con éxito, el material de Roentgen, con quien siendo ese su deber se lo asumen a las Hermanas sirviendo éstas de acicate a quien quizá olvidó su obligación.

Además no es esto lo más importante, pues así como afortunadamente, repito, poseemos una asistencia religiosa escogida puesta a prueba durante años, acostumbrada a luchar con lo que quizá más repugna a diversos sentidos, moldeada únicamente para eso, carecemos en absoluto de materia prima para la formación de un cuerpo de asistencia laica.

Quién haría efectivo su trabajo, ¿el Estado? ¿las Diputaciones? ¿los Ayuntamientos? El primero no puede ser, pues rehusa incluso el pagar a los médicos sueldos insignificantes, (pero quien sabe si tratándose de hacer desaparecer las religiosas, haría un supremo esfuerzo) Las Diputaciones ni pensar, pues asignan para honorarios de la asistencia facultativa sueldos tan nimios como son dos mil quinientas pesetas que ganan los médicos de guardia. Los Ayuntamientos, cómo, si los haberes del médico los colocan en los presupuestos municipales incluso después del de los alguaciles. Si se llevase a efecto lo proyectado, nos pasaría como a aquél, que habiendo usado un treje largo tiempo, lo tirase teniendo en casa del sastre el otro sin hacer, es decir, se quedaría sin uno y sin otro.

Pi y Margall, de quien se dijo que era un santo, pero que no creía en Dios, no pudo hacer más que cambiar el nombre de Hermanas de la Caridad por Sirvientas Hospitalarias, y abundan tan poco hoy día los hombres como ese...

CANDIDO MONTOYA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Ayer celebró sesión ordinaria nuestra corporación municipal, fué presidida por el alcalde Sr. Linares, asistiendo los concejales señores Mulero, Heras, Martín García, Caro, Meneses, Sancho, Santos de la Asunción, Fernández, Castro, Pierna y María Domínguez.

Previa lectura del acta de la última sesión y de varias cuentas de gastos, nóminas de jornales, informes de comisiones y otros asuntos de trámite, el secretario leyó un escrito presentado por varios empleados municipales pidiendo que el ingreso en el Montepío de dichos funcionarios sea con carácter voluntario y no forzoso, como viene sucediendo en la actualidad.

El Sr. Meneses habla de la deficiente organización de dicho Montepío y de su difícil situación económica único motivo de que no puedan entregarse a los acreedores las pensiones a que tienen derecho. Pide una explicación acerca de los motivos de tan precaria situación.

El secretario contesta al Sr. Meneses diciendo que los motivos que obligan al Montepío a restringir el abono de las pensiones es debido a la desproporcionalidad que existe entre las numerosas obligaciones pasivas que hay que satisfacer y las escasas cantidades que se recaudan para cumplir estas atenciones.

El Sr. Meneses opina que el pertenecer a dicho Montepío debe mirarse bajo el punto de vista discrecional del funcionario.

El alcalde considera este asunto tan independiente de la labor de los concejales, tan distinto del gobierno del Ayuntamiento que opina debe ser objeto de una reunión de los funcionarios de la casa para que ellos deliberen sobre el particular. Meneses interesa que por consignar el Ayuntamiento alguna subvención para dichos fines debe entender en la resolución del asunto.

El Sr. Caro manifiesta que su propósito era el de oponerse a esa obligación de que el funcionario perteneciera al Montepío pero dice debe respetarse el acuerdo tomado en firme de otros tiempos por el que se hace obligatoria al funcionario el pertenecer a dicha entidad, añade que hay otra razón para ello cual es el perjuicio que en el orden económico se irrogaría al Ayuntamiento cuando a falta de elementos de ese Montepío hubiera que hacer algunos pagos con el carácter de pensiones y con cargo a los presupuestos.

El Sr. Regadera propone al Ayuntamiento tenga el concejo una directa intervención en la Junta de Gobierno del Montepío llegando a fiscalizar las cuentas puesto que para los fines de dicho Montepío se aportan fondos del presupuesto municipal.

El Sr. Meneses contestando al Sr. Caro propone que se anule el acuerdo tomado sobre la obligación de que los funcionarios hayan de pertenecer a la referida entidad.

El secretario da algunas explicaciones sobre el funcionamiento de la misma dando cuenta de los descuentos que sufren los funcionarios (el 2 por 100 de los sueldos) y de las gratificaciones del Ayuntamiento como únicos ingresos del Montepío. Dice también que en una Junta celebrada se acordó no aumentar los descuentos ni pedir mayor subvención al Ayuntamiento siendo esta la causa de que al aumentar las obligaciones por pasivos no pudieran atenderse las pensiones señaladas.

El Sr. Meneses propone que los funcionarios que ingresen de nuevo

al servicio del Ayuntamiento no se les obligue a pertenecer a dicho Montepío.

El Sr. Pierna ruega que la resolución de este asunto quede sobre la mesa para tratarlo en la sesión próxima como así se acuerda. Seguidamente se dió lectura de diversos asuntos de trámite y de varios informes de Comisiones.

A continuación y como consecuencia de haber presentado la dimisión el Sr. Alcalde como miembro que lleva la representación del municipio en el Patronato local de formación profesional quedó nombrado el Sr. Heras para sustituir al alcalde en dicho cargo.

PONENCIA DEL SR. MARTIN GARCIA

El Sr. Martín García presenta una moción en relación con las obras de encerramiento de la plaza de la Constitución construyendo en el lado sur de dicha plaza; proyecto que se inició el año 1912, que no se llevó a efecto y que ascendía en aquella época a 77 509 13 ptas.

El proponente defiende su moción manifestando que no es iniciativa suya sino que se concreta a pedir la continuación del proyecto de dicha obra que hoy duerme en el archivo municipal. Dice que en ello se contribuiría al embellecimiento y urbanización de la referida plaza, aparte de que el Ayuntamiento dispondría de locales suficientes para instalar ciertos servicios que hoy no puede atender debidamente.

Interesa a la Corporación que el importe de dichas obras se vería hoy aumentado en un cuarenta por ciento cuyo total podría consignarse en sucesivos presupuestos.

Se toma en consideración la propuesta del Sr. Martín García acordándose que el expediente del primitivo proyecto pase a estudio de arquitecto para ver la manera de llevarlo a la práctica.

A continuación el alcalde da cuenta de las gestiones que en unión del Sr. Meneses, Barnés y otras personalidades habían realizado en Madrid para conseguir la debida autorización a fin de invertir las 74.000 pesetas concedidas por el Gobierno para el paro obrero de nuestra ciudad en el arreglo y pavimentación de calles distintas a las que venían consignadas para con ello poder dar ocupación a mayor número de obreros congratulándose del resultado satisfactorio de las gestiones.

También dió cuenta de la entrevista tenida con el director general de primera Enseñanza Sr. Llopi que le prometió enviar antes de fin de mes el mobiliario y material necesarios para las escuelas de nueva creación en esta ciudad que habrán de funcionar en el próximo mes de enero.

Como en la autorización concedida por la superioridad ha de quedar la calle de Reyes Católicos desatendida en el momento presente, el Sr. Caro hace un ruego en el sentido de que por ser una de las principales de la población, se estudie el medio de arreglar la citada calle por considerarlo de absoluta precisión.

El alcalde manifiesta que en el momento presente no puede atender al ruego del Sr. Caro pero que será atendido en la primera ocasión.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Asamblea provincial Sección religiosa del Magisterio primario

La sesión de ayer

A las doce y media dió comienzo la segunda sesión de la Asamblea haciendo uso de la palabra el Sr. Varea, Inspector jefe de la provincia.

Habla del antiguo y nuevo régimen político de España, del interés con que la República ha tomado todos los problemas de la enseñanza y de la elevación social que ha tenido la clase del Magisterio primario.

Dice que la nueva organización del Estado español ha surgido por el leso de evolución y progreso y que el Magisterio debe prestar al Gobierno su cooperación divulgando la contribución española y las leyes complementarias como eco verdadero de la labor del Gobierno.

Plantea el problema del Magisterio como clase, la que considera de trabajadores, manifestando que difícilmente se encontrará una labor tan ruda como la del maestro. Aconseja a los maestros que destierran de su ánimo esa timidez, esa prevención hacia los pequeños núcleos de caciquismo aún existentes en las pequeñas aldeas para abordar en ellas el problema escolar con arreglo a su sano criterio y no respondiendo a extrañas imposiciones caciquiles.

Termina su conferencia exponiendo el programa de las Asociaciones del Magisterio, las que creen deben figurar unidas al lado de organizaciones obreras y basado en la intensificación de conocimientos, labor cultural defensa del Magisterio como clase contra los restos del caciquismo.

Al terminar el Sr. Varea fué muy aplaudido.

Seguidamente el presidente de la Asociación provincial del Magisterio D. Pablo Martín Almarza hizo uso de la palabra para manifestar su agradecimiento a todos los compañeros que han asistido a la Asamblea y su gratitud al inspector señor Varea por las acertadísimas conferencias que de sus labios habían y que habrán de servir de provechosísimas lecciones para los asistentes al acto en la práctica de su profesión. Termina el Sr. Martín Almarza invitando al inspector Sr. Varea para que inicie todas las reuniones que en lo sucesivo hayan de tener los maestros de la provincia, a lo que acepta muy gustoso, y dando un fraternal abrazo el presidente de la Asociación que hace extensivo a todos los maestros de la provincia, terminó el acto.

Por la tarde se reunieron los Maestros para nombrar los miembros que habrán de integrar el Comité de la Asociación provincial del magisterio, acordándose que en esta Asociación queden refundidas las demás Asociaciones de la provincia sin perder el carácter particular de aquéllas.

SANTORAL

Día 19. Sábado. Santos Urbano V, P.; Timoteo, dc.; Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciriaco, Pablitto, Anastasio, Mauro, Sindonio, Teas, mrs.; Gregorio, ob.; Adyuto, ab.; Fausta, cfs.
Témpora. Ordenes. Ayuno. Abstinencia. La misa y oficio divino son del sábado con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE - A las cinco y cuarto, rosario en la Soterraña.

¿Se suspende la Conferencia del Desarme?

De nuestro servicio especial

LONDRES.—La campaña pro-letaria; la oposición que se anuncia para que no prospere; las interpretaciones que se dan en el extranjero; las llamadas que iluminan el Extremo Oriente; la situación política en Berlín agravada por la ofensiva hitleriana; las diferencias existentes entre diversos Estados; las exigencias de los unos y la rivalidad latente entre Francia e Italia, todas son causas que pueden influir en una suspensión de la Conferencia Internacional del Desarme que ya está anunciada para el próximo mes de febrero.

¿Cómo van a reunirse para solventar problema tan trascendental, cuando existen tantos inconvenientes, cuando no hay unidad de miras ni deseos de armonía entre las potencias de venir a participar en la Conferencia?

Las circunstancias para que ésta se celebre son muy desfavorables. Hasta se cree que, en caso de celebrarse, será no para desarmar los ejércitos, sino para solicitar concesiones de rearmamento. Hay Estados que, por especiales condiciones económicas desarmaron y ahora se encuentran sin fuerzas de tierra de mar y aéreas, y se sabe que pedirán una vuelta a la situación anterior.

Parece, por otra parte, irreducible Italia a prestarse a un desarme de sus ejércitos y de su marina. Inglaterra, a pesar de las promesas de algunos miembros del Gobierno nacional, no quiere reducir sus contingentes militares, porque peligraría su poder en los distintos continentes, donde necesita tener una fuerza coactiva para evitar insurrecciones. Alguna gran potencia ha anunciado su propósito de solicitar la suspensión de la Conferencia.

¿Se hará así? Si se considera prematura y muy peligrosa esa reunión de los delegados de las potencias interesadas, y no ha de convenir que se celebre en febrero, no comprendemos por qué ha de celebrarse más tarde, pues siempre existirán las mismas o semejantes causas.

¿Conviene desarmar? Es indudable, porque sobre los presupuestos nacionales grava una carga enorme con los armamentos y los muchos millones que en ellos se consumen, se podrían ahorrar, a la vez que muchos brazos irían a aumentar los que trabajan las tierras o se encuentran en las fábricas, intensificando, de ese modo, la producción.

A. Noabal Cresad

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS.
Los pedidos a Jorge Martín e. Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Cine

Principal

Mañana sábado, se proyectará la interesante película «El motorista» y la bonita cinta cómica titulada «Llegar a tiempo».

Sección de Anuncios

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 50.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34-41

“AURORA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN EL AÑO 1900)

Domicilio Social: BILBAO

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital suscrito y desembolsado: 5.400.000 00. Reservas voluntarias: 7.900.000 00. Reservas obligatorias (Ley de Seguros): 2.330.939 16. Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 1930: 37.795.405 77.

SEGUROS DE INCENDIOS

SUBDIRECCION DE AVILA

DON CARLOS G. SIMEONI

OFICINA Bajada de Sonsoles, 3

AGENCIAS; en las cabezas de partido y principales pueblos de la provincia

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Benén Martín



COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Cotón, Panamá, Payá, Cailao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre. El vapor «Orduña» 20 de diciembre. El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de enero de 1932.

Linea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Euzkés Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5 de Alicante el 6, de Málaga 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11 para New-York y Habana y Santiago de Chile. Próxima salida el 7 de enero de 1932.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de enero de 1932.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor J. S. Elcano saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por

correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- List of books: «Rosa Perrine», «Amor es vida», «La Profesora de Piano», «El mal paso», «Kitty», «La Marquesita», «Un cuento azul», «Ninón», «Financiero herético», «Amada en el dolor», «El Secreto de Kernic», «La doble farsa», «El juramento de Lucía», «Todo llega», «El misterio del Torreón», «Las nueve hijas del coronel», «La felicidad de Alicia», «Dicha ignorada», «Amores enemigos», «El rey que tuvo un solo amor», «Doris», «Paulina».

Temas en 2.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunitas



CAPITAL: 12.600.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficina:

Calle de Lope Núñez, 11

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una gran Biblioteca 125 Novelas interesantes, más de 150 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 12 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 134. MADRID

D. de profesión

en provincia de

..... calle

..... número de

recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12'00 pesetas.

FIRMA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly - Bailly - Nera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:

CIEN PESETAS

(franco de portes en toda España)

... ..

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

AVILA—Imprenta de Benén Martín

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo. De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA.12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS.

EL DIA EN AVILA

Reparto de premios en la Casa Social Católica

Mañana sábado, a las siete, tendrá lugar en el Salón de la Casa Social Católica...

Navidad 1931 MUY IMPORTANTE

La Cooperativa Civico Militar ha recibido los mejores turronecillos, mazapanes y frutas.

CINEMA JUVENTUD

El domingo 20 Sesión popular a las 5, la emocionante cinta PEGA FUERTE por BUFFALO BILL.

Con objeto de informarse sobre algunos asuntos relacionados con el Ayuntamiento, han llegado de Segovia algunos concejales de aquella Corporación municipal.

OPRECESE trabajador joven, honrado, cultuero y oficioso. Ha aprendido ultramarinos.

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS SIERVAS DE MARIA

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Rafael Gómez (5), Una familia bienhechora (5), Un amante de las Siervas (5), Total (15).

EL RESCATE por Ronald Colman y Lily Damita copia muda film sonoro ARTISTAS ASOCIADOS

CINEMA JUVENTUD

Por el renente de alcalde correes pendiente han sido impuestas 50 pesetas de multa a Domingo Jiménez por expender leche adulterada.

Arturo Canales Entarimados del Norte, pingre rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Vox pópuli...

¿Se puede saber si se va a pavimentar la calle de Cesteros? Nos tememos que no y por esto hemos de llamar la atención del presidente de la Comirión de Obras...

A propósito de pavimentación. ¿Se ha fijado el Sr. Mensses en la forma en que se lleva la de la calle de Tallistas? Porque a nosotros se nos antoja que no va efectuada con arreglo a las exigencias modernas.

Los automóviles de línea

Algunos vecinos de la plaza del Teniente Arévalo se acercan a nosotros para que llamemos la atención de quien corresponda sobre los automóviles de línea que tienen su parada en la citada vía...

¿No se podría obligar a las empresas a que estos menesteres se llevaran a cabo en los talleres destinados al efecto? Quedarían agradecidos los habitantes de la citada plaza.

Carnerería y Salchichería

SATURNINO LUENGO Compre la especialidad en salchichón y embutidos.

Mañana se abrirá al pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia la nómina de perceptores de clases pasivas.

Gramófonos y Discos Precios baratísimos, KAISER

Anoche se celebró en el Hogar Abulense la reunión de confianza acostumbrada, que estuvo muy animada. Fué amenizada por la orquesta de D. Crispulo Jiménez que ejecutó algunas obras de su selecto repertorio.

Escuela Normal del Magisterio

En el tablero de anuncios de este centro se halla el siguiente:

ANUNCIO Se convoca a todos los alumnos normalistas a una reunión que tendrá lugar el sábado día 19, a las diez de la mañana en el local Escuela Normal del Magisterio Primario.

La Perla Casa Augurio INMENSO SURTIDO

En cestas fantasía para regalos. Turronecillos, mazapanes, quesitos de Puerto Príncipe, bocadillo de queso portugués, Huevo Mol de Portugal, tortas mezcla, yemas de San Leandro y cajitas de fantasía de frutas. Piñas frescas, cocos e higos, chumbos, Piambres, pavo trufado, lengua a la escarlata, salchichón de aves y cabeza de jabalí.

Ecossocietad

Neclológlcas

En Madrid, y confortada con los Sacramentos de la Iglesia y la Bendición de Su Santidad, ha pasado a mejor vida la respetable señora doña Asunción de Andrés y Muñoz, dama de relevantes virtudes que sobresalió de un modo especial por la de la Caridad...

Era la difunta señora muy conocida en nuestra población en la que solía pasar algunas temporadas. Unimos nuestro sentimiento a los familiares de la llorada señora y particularmente lo expresamos muy sentido a su sobrina Soñ Dulce Nombre Barragán de Andrés, Religiosa Sierva de María de esta ciudad, deseando que Dios haya cogido en su gloria el alma de tan virtuosa señora.

De días

Hoy ha celebrado sus días el ex presidente de la Diputación Provincial D. Angel de Diego, que ha cumplido 79 años. Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar en esta a sus hijos D. Angel y don Alejandro quienes han pasado el día en Avila.

También hemos saludado en esta al jefe de publicidad del anuario comercial de información «A. G. I.» D. Luis Rodríguez Sánchez.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago

D. Julio Sampedro, Ayuntamiento de Piedralaves, convento de Santa María de Jesús, D. Bernardo García Muñoz, D. Felix Pérez Martín, D. Gregorio Marañón, D. Cirilo Fernández Nieto, señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, don Victor Gil, doña Purificación Rincón, D. Isaac Rioyo, D. Miguel Rivas, doña Julia Saucedo, D. Antonio Moreno, D. Eulogio Sánchez, D. Francisco Rodríguez, D. Vitaliano Arés, D. José Picón, D. Longinos Barroso, Iglesias y Compañía. Se advierte a los perceptores de estos libramientos que de no hacer los efectivos antes del próximo día 31 pasarán a ejercicios cerrados.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Existen partidas a 80 reales fanega. Centeno.—Se hacen pocas operaciones a 42 reales, aun cuando existe oferta la demanda es casi nula. Cebada.—Se cotiza a 40 reales. Algarrobas.—Se ceden algunas a 66 reales, pero en general no se opera. El mercado de hortaliza verificado hoy ha estado bastante concurrido de forasteros.

Opiniones del extranjero sobre el momento político español

Según «Le Temps» los socialistas tienen una representación parlamentaria que no responde a la realidad

PARIS.—Con el título «El nuevo Gobierno español», «Le Temps» dice: «Los socialistas, so pretexto de que es necesario votar ciertas leyes complementarias de la Constitución, quisieran prolongar durante un año o aún más la existencia de las Cortes Constituyentes. Parece que los socialistas tienen en el Parlamento una representación—117 puestos que no corresponde a su fuerza real en el país, y que temen ante la prueba de unas elecciones nuevas un retroceso bastante sensible, que les valió el entusiasmo popular al día siguiente de la proclamación de la República y el hecho también de que su partido, gracias a una larga preparación, fuera el único en España sólida y organizada. De otra parte, unas nuevas elecciones marcarían un movimiento poderoso hacia el centro republicano, y tendrían por efecto traer más claridad a la situación interior del país, y por este hecho lo mismo consolidarían definitivamente la República, poniéndola al abrigo de las experiencias demasiado audaces de los elementos de la extrema izquierda. Sea lo que sea, la lucha política al otro lado de los Pirineos versará sobre la cuestión de la duración del mandato que tienen las Cortes Constituyentes.

Para el «Journal des Débats», la política española va a entrar en un período de agitación

—El «Journal des Débats» dice acerca del nuevo Gobierno español, entre otras cosas, lo siguiente: «El Gobierno Azafia, según parece, tiene el propósito de hacer votar algunas leyes llamadas complementarias, entre otras la reforma agraria, el Estatuto de Cataluña, la Ley Electoral, la legislación del divorcio, y algunos textos concretando las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Parece, pues, que las Cortes Constituyentes prolongarán su existencia. ¿Hasta cuándo? Nadie sabría decirlo. España va a entrar en un período político muy agitado».

El nuevo Gobierno juzgado por Saint-Brice

—Refiriéndose a la composición del nuevo ministerio español, Saint-Brice dice en «Le Journal»: «No es solamente un nuevo Gobierno el que hace su debut en Madrid. Es, más bien, una nueva fase de la política española que empieza ahora. Entre las dos etapas existe la diferencia que media entre la luna de miel y la luna roja. Hasta ahora, la unión sagrada que se había formado para derribar a la Monarquía había resistido las convulsiones religiosas, sociales y descentralizadoras. A partir de hoy, la República se halla cortada en dos partes: de un lado 254 diputados; del otro lado 192. Los radicales se niegan a seguir a los socialistas y éstos asumen la dirección del movimiento.

Los elementos moderados descubren la necesidad de resistir al deslizamiento hacia la izquierda que se observa; pero se dan cuenta de ello un poco tarde; es decir, cuando la izquierda es ya dueña del terreno y va a poder realizar en parte su programa.

España va a conocer la experiencia del socialismo, y especialmente del más escabroso de los socialismos: el agrario».

Comentarios de «The Times» a la situación

LONDRES.—El «Times», en un artículo de fondo que dedica al nuevo Gobierno español, pone de relieve la grandísima responsabilidad que recae sobre el Sr. Alcalá

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Un discurso de Lerroux

MADRID, 18, 4,30 tard.—Se ha anunciado al parecer con grandes visos de verosimilitud que el ex ministro de Estado Sr. Lerroux pronunciará el día 3 del próximo Enero en Barcelona un discurso sobre el programa desarrollado durante su actuación gubernamental.

Consejo de ministros

Esta mañana celebraron Consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia. Antes de terminarse la reunión salió el Sr. Zulueta que dijo a los periodistas que se marchaba para asistir a un banquete que el personal del ministerio de Estado ha ofrecido al Sr. Lerroux.

Casi todos los ministros coincidieron en decir que en el Consejo no se había tratado para nada de la provisión de altos cargos.

Preguntaron los informadores al Sr. Albornoz si era cierto el rumor que había circulado de que haya dimitido el alto personal del ministerio de Justicia.

El Sr. Albornoz lo negó y agregó que la señorita Kent continuará desempeñando el cargo de directora general de Prisiones.

El Sr. Largo Caballero se limitó a decir a los periodistas que «A nuevo Gobierno nuevos procedimientos».

La nota oficiosa

En la nota oficiosa se da cuenta de la dimisión presentada por el subsecretario de Justicia D. Justino Azcárate y se dice que ha sido nombrado para sustituirle el catedrático y rector de la Universidad de Oviedo D. Leopoldo Alas.

Se acordó que al acto que ha de celebrarse en Málaga para conmemorar el centenario de Torrijos acuda el Sr. Albornoz en representación del Gobierno.

El Sr. Carner expuso su juicio sobre los presupuestos en relación con las bases que regirán cuando se hayan determinado los ingresos y los gastos con que haya de contarse para el próximo ejercicio.

El Sr. Galarza subsecretario de Comunicaciones

Después de terminado el Consejo de ministros se reunió el señor Azafia con los señores Casares Quiroga y Galarza con los que sostuvo una extensa conferencia. Terminada ésta recibió a los informadores a los que manifestó que el Sr. Galarza será nombrado subsecretario de Comunicaciones. También dijo el jefe del Gobierno que esta noche saldrá para Barcelona.

El Sr. Carner mudo

Al salir del Consejo de ministros el Sr. Carner charló un rato con los periodistas a los que dijo que durante la reunión ministerial él había estado mudo porque su silencio es oro.

El Sr. Azafia literato

Un periodista pidió al Sr. Azafia esta mañana algunas declaraciones sobre su obra «La Corona» que mañana se estrenará en un teatro de Barcelona. El jefe del Gobierno contestó que el momento actual es inoportuno para toda clase de declaraciones por lo que políticas no las hará de ninguna manera y respecto a declaraciones literarias las reserva para otro día.

El regreso a Barcelona del Sr. Maciá

BARCELONA.—Esta mañana en el rápido de Madrid ha regresado a esta el Sr. Maciá al que acompañaba el alcalde de esta ciudad y algunos otros parlamentarios catalanes. El Sr. Maciá ha manifestado que no ha encontrado en Madrid ninguna dificultad para la aprobación del Estatuto catalán.

Se refirió después al nombramiento del Sr. Carner diciendo que en la Cartera de Hacienda demostrará este su talento.

El alcalde de Barcelona hizo también grandes elogios del señor Carner diciendo que cuenta con la confianza de toda Cataluña y que si no fuera aprobado el Estatuto catalán el Sr. Carner se retiraría del Gobierno.

El castillo de Monjuich

—Mañana llegará a esta el jefe del Gobierno con objeto de hacer entrega a la ciudad del castillo de Monjuich.

El conflicto del puerto

—En el puerto se ha notado hoy que las autoridades habían adoptado grandes precauciones para evitar que se reprodujeran los alborotos de los últimos días.

En el muelle de carbón fueron contratados para trabajar doscientos de los cuatrocientos obreros de la Confederación Nacional del Trabajo que habían acudido antes de dar comienzo a las operaciones de descarga.

En el muelle de Barceloneta los descargadores afiliados al municipio de San Pedro Pescador como observaron que había por allí muchos guardias de Seguridad abandonaron el trabajo en señal de protesta contra estas medidas de las autoridades. En su lugar fueron inmediatamente contratados otros obreros continuándose las operaciones de descarga sin que se produjera ningún incidente.

En la Audiencia

—En la Audiencia se ha visto por el Tribunal del Jurado la causa seguida contra Juan Noguera que en unión de otros dos individuos que escaparon atracó a los ocupantes de dos taxis valiéndose para amedrantarles de una pistola de juguete. Ha sido condenado a dos penas una de seis años, diez meses y un día y la otra de siete años ocho meses y un día.

El Jurado ha entendido que esta condena era excesiva y por consiguiente la causa pasará al Tribunal Supremo.

El día 21 del actual se verá la causa contra cuatro atracadores detenidos el día primero de Diciembre los cuales intentaban robar la Caja de Ahorros de Gérica.

Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Zamora, «el cual—dice el periódico—quiere asociar todas las clases todos los sectores de la opinión a la prosperidad de la República».

«España ha sido uno de los primeros países en incluir los principios y avances de socialización nacional en la Constitución. Los cambios introducidos, que corresponden a los cambios previstos con confianza por los partidos revolucionarios de otros países, representan en España una conmoción de la tradición doméstica y del sistema educativo.

La obra delicada y difícil del Gobierno Azafia consiste en refundir el edificio entero del Estado sin dejarle destruir por completo por los enemigos de la sociedad. Durante algún tiempo, los Gobiernos españoles no deberán llevar la transformación más lejos, sino consolidar las reformas ya introducidas, atraer a los alejados y suprimir los elementos de anarquía».